

10320 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), de corrección de errores de la de 22 de febrero de 2006, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 22 de febrero de 2006 del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 2006, se procede a su corrección:

En las páginas 15267-15268. Omisión de las siguientes plazas clasificadas como personal funcionario:

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Informático.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Cabo Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Cerrajero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ordenanza.

Donde dice: «Denominación de la plaza: Agente de Movilidad Urbana. Número de vacantes: 3.», debe decir: «Número de vacantes: 30».

Donde dice: «Oficial Jardinero. Número de vacantes: 2.», debe decir: «Número de vacantes: 1.».

Castellón de la Plana, 25 de mayo de 2006.—El Teniente de Alcalde Concejal-Delegado de Personal.

10321 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Guipúzcoa número 89, de fecha 25 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo de recaudación y Secretaría. Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Técnico de euskera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias para ambas plazas finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según proceda.

Aretxabaleta, 26 de mayo de 2006.—El Alcalde, Arritxu Oliden Bergara.

10322 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), de corrección de errores de la de 4 de mayo de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 4 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 124, de 25 de mayo de 2006, se procede a su corrección:

En la página 19633:

Donde dice: «En el «Boletín Oficial de Bizkaia» núm. 82, de 2 de mayo de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases para regir la convocatoria pública de las siguientes plazas:».

Debe decir: «En el «Boletín Oficial de Bizkaia» núm. 82, de 2 de mayo de 2006, con corrección de errores en el Boletín núm. 97, de 23 de mayo de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases para regir la convocatoria pública de las siguientes plazas:».

Barakaldo, 29 de mayo de 2006.—El Alcalde-Presidente, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo.

10323 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Málaga, Gerencia de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 13 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Málaga, Gerencia de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 2006, página 10642, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, personal laboral, donde dice: «Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: 3.», debe decir: «Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: 3.».

10324 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 29 de marzo de 2006 del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 22 de mayo de 2006, se procede a su corrección:

En las páginas 19245-19246. Omisión de un puesto de trabajo, clasificado como personal laboral. Nivel de titulación: Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social. Denominación: Graduado Social.

UNIVERSIDADES

10325 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios para ocupar plazas vinculadas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo suce-